Adoptarán integrantes de AMDEN primeras reglas de autoregulación

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Los integrantes de la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (AMDEN) aplicarán un código de ética y fortalecerán los mecanismos para prevenir operaciones de lavado de dinero; ambos esquemas permitirán dar certeza a los trabajadores que contratan este tipo de financiamientos.

Gustavo Martín del Campo, presidente del organismo, detalló que además, para evitar el sobreendeudamiento, el organismo adoptará las primeras reglas de autoregulación, entre las que se encuentran la consulta obligatoria del Buró de Crédito, así como la revisión de los recibos de nómina para que los usuarios no soliciten más de 30% de su ingreso mensual.

En caso de que las empresas afiliadas incumplan con las disposiciones pactadas, se aplicarán multas que pueden ir de 800 hasta 16 mil salarios mínimos.

Al cierre de 2012, la cartera de créditos de nómina sumó una cifra de 115 mil millones de pesos, de éstos, 90% los otorgó la banca comercial.

Esta Asociación se integra por las empresas: ConSuPago, Credifiel, Crédito Maestro, CrediAmigo, Kondinero y Crédito Real, consorcios que representan el 90% del mercado no bancario en financiamientos de nómina.

Las compañías afiliadas a la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina tienen una cartera de 10 mil 484 millones de pesos por la administración de 465 mil 278 préstamos.

Gustavo del Campo, presidente de la AMDEN, reiteró que entre los principios que se incluirán en el Código de Ética destacan: que las empresas se apeguen a prácticas de honorabilidad, responsabilidad, justicia, verdad, igualdad de derechos y oportunidades.

También deberán mantener un especial cuidado del medio ambiente, tendrán que alejarse de cualquier conflicto de intereses, así como confidencialidad en el uso de la información, principalmente.

El representante de la AMDEN puntualizó que se acordó en el consejo directivo la expedición de nuevos esquemas de autoregulación.

Insistió en que uno de ellos es que no se podrá prestar al trabajador más de 30% de su salario "y además, las compañías revisarán el recibo de pago de los usuarios".

Se estima que hay cerca de 200 empresas no bancarias que ofrecen financiamientos de nómina, pero muchas de éstas no se apegan a adecuadas prácticas.

Del Campo reconoció que al cierre de 2012, estas firmas registrarán un crecimiento de 11%. Además dijo que hay cautela en el otorgamiento de préstamos, a fin de evitar sobreendeudar a los clientes.